

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVO A SUBVENCIONES CATERING Y COMEDORES

1. ¿Se va a adoptar alguna medida para agilizar la concesión de las referidas subvenciones a las entidades beneficiarias?

La resolución definitiva de la Convocatoria de subvención de catering y comedores está prevista que vaya a su aprobación definitiva a la Junta de Gobierno de finales de mayo.

2. - De ser así, ¿cuáles?

Por parte de la Dirección General se ha solicitado, la excepción de estar al día en justificaciones para el cobro de estas subvenciones de las entidades beneficiarias de la convocatoria de subvención, dado el actual estado de alarma, lo que se llevará para su aprobación en la próxima Junta de Gobierno, junto a la Resolución Definitiva de la convocatoria de subvención.

3. ¿Cuándo se prevé que puedan recibir las entidades las respectivas cantidades concedidas?

En el caso de que se considere lo solicitado por la Dirección General, podrán recibir el adelanto del importe de la subvención, tras la aprobación definitiva de la convocatoria por la Junta de Gobierno en las fechas indicadas.

Sevilla a 25 de Mayo de 2020

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	TBjBJwicXeJhVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	25/05/2020 13:15:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TBjBJwicXeJhVtGvn4hz2Q==		

